

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A DE C.V.

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** del **Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V. (GACM)** ascendió a 157,234.3 miles de pesos, cifra inferior en 36.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gasto de Operación (53.2%), y de Servicios Personales (28.5%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 36.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 28.5% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ Reducción de las plazas autorizadas para la contratación de personal eventual, lo que motivó una disminución en el pago por concepto de sueldos a este tipo de empleados.
  - ❖ Que GACM presentó una vacancia por 43,755.1 miles de pesos cumpliendo con lo dispuesto en las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022 en la fracción de Servicios Personales del oficio No. 307-A.-1996 emitido el 04 de octubre de 2022 por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP); mismos que fueron transferido a la Agencia espacial Mexicana (AEM), al servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y a Telecomunicaciones de México (TELECOM), con la finalidad de cumplir los compromisos de gasto en servicios personales.
  - ❖ En el mes de Octubre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), realizó una reserva con motivo de control presupuestario por un monto de 1,718.1 miles de pesos con Folio MAP: 2022-9-710-3620.
  - ❖ Mediante la publicación de las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022 en la fracción de Servicios Personales del oficio No. 307-A.-1996 emitido el 04 de octubre de 2022 por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), GACM otorgó dos reducciones líquidas con folios MAP: 202-9-KDH-4229 y 2022-9-KDH-4233 por un monto total de 1,668.4 miles de pesos transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" correspondientes a ahorros y economías de seguridad social y remanentes de servicios personales.
- En el **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 53.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto de menores recursos erogados debido a las menores contrataciones de los servicios básicos, entre otros, en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 94.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, que se explica principalmente al cumplimiento a la fracción II del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán

de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril del 2020.

- Respecto al concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, se presentó una disminución importante del ejercicio del 99.8% principalmente por la aplicación de las medidas de austeridad.
- También se obtuvo un ahorro significativo dentro del concepto herramientas, refacciones y accesorios menores, presentando una disminución del 59.5% como medida para impulsar la austeridad republicana.
- Como medida de cierre presupuestario, se obtuvieron economías por 107.3 miles de pesos, mismos que fueron traspasados en apoyo para el Órgano Desconcentrado Telecomunicaciones de México (TELECOM) y el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 52.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en las contrataciones de los servicios básicos, servicios financieros, bancarios y comerciales, servicios de traslado y viáticos y servicios oficiales entre otros.
  - Dentro de este rubro de *Servicios Generales* se autorizó en octubre tres reducciones líquidas al presupuesto autorizado por un monto de 28,935.2 miles de pesos, los cuales se conforman de 2,850.6 miles de pesos de servicios de comunicación social y publicidad y 26,084.6 de servicios generales; significando una disminución del 36.0% al presupuesto autorizado.
  - Se obtuvieron economías por 23,528.8 miles de pesos, mismos que fueron traspasados en apoyo a la Agencia Espacial Mexicana (AEM), al servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y a Telecomunicaciones de México (TELECOM) con el propósito de que puedan estar en posibilidades de hacer frente a sus compromisos de pago.
  - Finalmente se transfirieron recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por un monto de 197.3 miles de pesos transferidos en tres adecuaciones con folios MAP: 2022-9-KDH-4099, y 2022-9-KDH-4232 correspondientes al concepto reasignaciones presupuestarias medidas de cierre.

➤ En el rubro de **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

➤ En el rubro de **Otros de Corriente** no se asignaron recursos en el presupuesto.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

➤ En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2022 el gasto pagado de GACM fue a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función Coordinación de la Política de Gobierno** y la segunda considera la **función Transporte**.

- La **finalidad Gobierno** representó el 3.8% del presupuesto total pagado y no se presupuestaron recursos autorizados.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función se ejercieron recursos por concepto de remuneraciones al personal de carácter permanente, seguridad y otras prestaciones sociales y económicas para el personal de estructura que realiza actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno del Órgano Interno de Control de GACM.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 96.2% del presupuesto total pagado y mostró una reducción de 39.1% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las nuevas actividades fundamentales del GACM.
  - ❖ A través de la **función Transporte**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función GACM mantuvo su compromiso encomendado para atender la cancelación y cierre de los trabajos del proyecto Texcoco, así como siendo referente de excelencia en la gestión de aeropuertos eficaz y eficiente para el Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM) y así lograr los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
    - El Consejo de Administración de GACM mediante el acuerdo CA/2Ord2020/11, aprobó el "Programa Institucional de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México 2020-2024, y a la publicación del diario Oficial de la Federación de fecha 14 de diciembre del 2020, a través del cual establece como objetivo prioritario fortalecer el Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM) que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país y en segundo lugar contribuir al desarrollo del país mediante el fortalecimiento del transporte con visión de largo plazo, enfoque regional, multimodal y sustentable, para que la población, en particular en las regiones de menor crecimiento, cuente con servicios de transporte seguros, de calidad y cobertura nacional.
    - Enfocado a las metas de relación de personas pasajeras transportadas a través del SAM, variación porcentual de personas pasajeras transportadas por las líneas aéreas que utilicen los aeropuertos que integran el SAM, Variación porcentual de la carga transportada por vía aérea en el centro del país.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2022 GACM no realizó contrataciones por honorarios.

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
KDH	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A de C.V.	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A de C.V.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

#### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>47,871,739.0</b>		
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	0	1,937,268.0	2,175,377.7	0	0
Director Corporativo/Titular OIC/Director de Área	1,707,420.0	1,773,084.0	15,786,877.3	0	0
Subdirectores/Titular de Área	1,287,048.0	1,419,192.0	19,735,059.3	0	0
Gerentes	985,044.0	1,050,720.0	10,174,424.7	0	0
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	0	0	0	0	0
Confianza	0	0	0	0	0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A de C.V..